



**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 009  
IO-MMA-DOP-2020-009**



**MAZATLÁN**

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS  
LA CIUDAD DEL CARIBAL

Mazatlán, Sinaloa a 11 de Mayo de 2020  
**OFICIO No. DOP-1166/2020**

**CONSTRUCTORA MARLI S.A. DE C.V.  
PRESENTE.**

El H. **Ayuntamiento de Mazatlán** a través de la **Dirección de Obras públicas** de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: **IO-MMA-DOP-2020-009**
- II. Descripción de los trabajos: **OBRA ANEXA (BARDA DE SEGURIDAD, ACOMETIDA ELECTRICA Y ACCESOS) PARA DEJAR TERMINADO Y EN OPERACIÓN EL CENTRO COMUNITARIO LA RIVIERA, MUNICIPIO DE MAZATLAN**
- III. Fechas:
  - a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **19 de Mayo del 2020.**
  - b) Límite para la adquisición de las bases: **19 de Mayo del 2020.**
  - c) Visita al lugar de los trabajos: **22 de Mayo del 2020, a las 9:00 horas, en el sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
  - d) Junta de aclaraciones: **26 de Mayo del 2020, a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
  - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **04 de Junio de 2020 a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
  - f) Inicio y término de los trabajos: **del 19 de Junio del 2020 al 17 de Agosto del 2020.**
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos **60 (Sesenta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregarán solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de **\$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).**

**"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"**

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.  
Tel: 915-80-00 Ext:1404





## INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 009 IO-MMA-DOP-2020-009

MAZATLÁN

XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, deberán presentar dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.

XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. Así como aquellas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y/o en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán, sita en Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin, teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.**

En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con **Registro Vigente**.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE

  
M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
MUNICIPIO DE MAZATLÁN



**"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"**

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.  
Tel: 915-80-00 Ext:1404





Constructora Marli S.A. de C.V.

## CONSTRUCTORA MARLI, S.A. DE C.V.

SIXTO OSUNA No. 202, CENTRO, MAZATLAN, SIN.

R.F.C.: CMA-840209-488

TEL. Y FAX: (669) 982-70-24 Y 981-67-22

E. MAIL: constmarli@hotmail.com

MAZATLAN, SIN; 14 DE MAYO DE 2020.

### GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

**ING. Juan de Dios Garay Velázquez**

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE, ACEPTAMOS LA INVITACION CUANDO MENOS A TRES PERSONAS A PARTICIPAR EN LA LICITACION NO. **IO-MMA-DOP-2020-009**, RELATIVOS A LOS TRABAJOS DE:

**OBRA: OBRA ANEXA ( BARDAS DE SEGURIDAD, ACOMETIDA ELECTRICA Y ACCESOS) PARA DEJAR TERMINADO Y EN OPERACIÓN EL CENTRO COMUNITARIO LA RIVIERA, MUNICIPIO DE MAZATLAN.**

CON DOMICILIO EN LA CALLE **MONTEVIDEO Y JUANTILLOS** SIN NUMERO EN LA COLONIA **VALLES DEL EJIDO**, EN LA CIUDAD DE **MAZATLÁN, SINALOA**

AGRADECIENDO SU ATENCION A LA PRESENTE APROVECHAMOS PARA PONERNOS A SUS ORDENES.

ATENTAMENTE  
CONSTRUCTORA MARLI, SA DE CV

  
\_\_\_\_\_  
**ING. OCTAVIO HERNANDEZ CONTERAS**  
**ADMINISTRADOR ÚNICO**





## INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 009 IO-MMA-DOP-2020-009



**MAZATLÁN**

DONDE SE POMPEN LAS OLAS  
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

Mazatlán, Sinaloa a 11 de Mayo de 2020  
OFICIO No. DOP-1169/2020

**TEXKAME CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.  
PRESENTE.**

El H. **Ayuntamiento de Mazatlán** a través de la **Dirección de Obras públicas** de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: **IO-MMA-DOP-2020-009**
- II. Descripción de los trabajos: **OBRA ANEXA (BARDA DE SEGURIDAD, ACOMETIDA ELECTRICA Y ACCESOS) PARA DEJAR TERMINADO Y EN OPERACIÓN EL CENTRO COMUNITARIO LA RIVIERA, MUNICIPIO DE MAZATLAN**
- III. Fechas:
  - a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **19 de Mayo del 2020.**
  - b) Límite para la adquisición de las bases: **19 de Mayo del 2020.**
  - c) Visita al lugar de los trabajos: **22 de Mayo del 2020, a las 9:00 horas, en el sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
  - d) Junta de aclaraciones: **26 de Mayo del 2020, a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
  - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **04 de Junio de 2020 a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
  - f) Inicio y término de los trabajos: **del 19 de Junio del 2020 al 17 de Agosto del 2020.**
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos **60 (Sesenta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de **\$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).**

**"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"**

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.  
Tel: 915-80-00 Ext:1404





## INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 009 IO-MMA-DOP-2020-009

MAZATLÁN

- XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, deberán presentar dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.
- XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. Así como aquellas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y/o en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán, sita en Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin, teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.**

En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con **Registro Vigente**.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE

  
M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
MUNICIPIO DE MAZATLÁN



2018-2021  
DIRECCION DE  
OBRAS PUBLICAS

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.  
Tel: 915-80-00 Ext:1404



Mazatlán, Sinaloa a 14 de Mayo de 2020

M.I. Juan de Dios Garay Velázquez  
Director de Obras Publicas  
Municipio de Mazatlán

Presente.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, hago de su conocimiento que de acuerdo a la convocatoria 009, de fecha del 11 de Mayo de 2020 para la licitación **IO-MMA-DOP-2020-009** licitación por invitación a cuando menos tres personas para la obra: **“OBRA ANEXA (BARDA DE SEGURIDAD, ACOMETIDA ELECTRICA Y ACCESOS) PARA DEJAR TERMINADO Y EN OPERACIÓN EL CENTRO COMUNITARIO LA RIVIERA, MUNICIPIO DE MAZATLAN”**.

Al respecto le informo que estamos interesados en participar en esta convocatoria de invitación restringida.

Sin otro particular al respecto me despido quedando cordialmente a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



Ing Ramón Beltrán López  
Administrador único  
Texkame constructora sa de cv.

Ccp. Supervisión  
Ccp. Archivo





## INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 009 IO-MMA-DOP-2020-009



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS  
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

Mazatlán, Sinaloa a 11 de Mayo de 2020  
OFICIO No. DOP-1165/2020

ING. JESUS GALVEZ VILLANAZUL  
PRESENTE.

El H. Ayuntamiento de Mazatlán a través de la Dirección de Obras públicas de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: **IO-MMA-DOP-2020-009**
- II. Descripción de los trabajos: **OBRA ANEXA (BARDA DE SEGURIDAD, ACOMETIDA ELECTRICA Y ACCESOS) PARA DEJAR TERMINADO Y EN OPERACIÓN EL CENTRO COMUNITARIO LA RIVIERA, MUNICIPIO DE MAZATLAN**
- III. Fechas:
  - a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **19 de Mayo del 2020.**
  - b) Límite para la adquisición de las bases: **19 de Mayo del 2020.**
  - c) Visita al lugar de los trabajos: **22 de Mayo del 2020, a las 9:00 horas, en el sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
  - d) Junta de aclaraciones: **26 de Mayo del 2020, a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
  - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **04 de Junio de 2020 a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
  - f) Inicio y término de los trabajos: **del 19 de Junio del 2020 al 17 de Agosto del 2020.**
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos **60 (Sesenta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de **\$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Angel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.  
Tel: 915-80-00 Ext:1404





## INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 009 IO-MMA-DOP-2020-009

MAZATLÁN

- XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, deberán presentar dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.
- XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo **72** de la **Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. Así como aquéllas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos **101 y 102** de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y/o en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán, sita en Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin, teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.**

En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA** y con **Registro Vigente**.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE

  
M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
MUNICIPIO DE MAZATLÁN



2018-2021  
DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS

**"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"**

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.  
Tel: 915-80-00 Ext:1404





ING. JESÚS GÁLVEZ VILLANAZUL

Cedula No. 5592840

Mazatlán Sinaloa 14 de Mayo del 2019

**M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELÁZQUEZ**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**  
**PRESENTE.**

Me refiero a la licitación por invitación a cuando menos tres personas **Nº: IO-MMA-DOP-2020-009** relativo a los trabajos de **OBRA ANEXA (Barda de seguridad, Acometida Eléctrica y Accesos) EN CENTRO COMUNITARIO LA RIVIERA**, Municipio de Mazatlán.

Sobre el particular, **ING. JESUS GALVEZ VILLANAZUL** manifiesto a usted, bajo protesta de decir la verdad, lo siguiente:

DE ESTAR INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO DE LOS TRABAJOS CUYA EJECUCION SE LICITA.

ATENTAMENTE

ING. JESUS GALVEZ VILLANAZUL

ADMINISTRADOR UNICO



11:25 A.M.



## INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 009 IO-MMA-DOP-2020-009



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS  
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

Mazatlán, Sinaloa a 11 de Mayo de 2020  
OFICIO No. DOP-1167/2020

**ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO  
PRESENTE.**

El H. Ayuntamiento de Mazatlán a través de la Dirección de Obras públicas de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: **IO-MMA-DOP-2020-009**
- II. Descripción de los trabajos: **OBRA ANEXA (BARDA DE SEGURIDAD, ACOMETIDA ELECTRICA Y ACCESOS) PARA DEJAR TERMINADO Y EN OPERACIÓN EL CENTRO COMUNITARIO LA RIVIERA, MUNICIPIO DE MAZATLAN**
- III. Fechas:
  - a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **19 de Mayo del 2020.**
  - b) Límite para la adquisición de las bases: **19 de Mayo del 2020.**
  - c) Visita al lugar de los trabajos: **22 de Mayo del 2020, a las 9:00 horas, en el sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
  - d) Junta de aclaraciones: **26 de Mayo del 2020, a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
  - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **04 de Junio de 2020 a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
  - f) Inicio y término de los trabajos: **del 19 de Junio del 2020 al 17 de Agosto del 2020.**
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos **60 (Sesenta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de **\$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).**

**"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"**

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.  
Tel: 915-80-00 Ext:1404





## INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 009 IO-MMA-DOP-2020-009

MAZATLÁN

- XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, deberán presentar dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.
- XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. Así como aquéllas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y/o en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán, sita en Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin, teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.**

En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con **Registro Vigente**.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE

**M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
MUNICIPIO DE MAZATLÁN



**"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"**

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.  
Tel: 915-80-00 Ext:1404

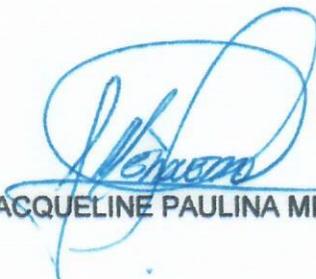


Mazatlán, Sin., a 14 de Mayo del 2020

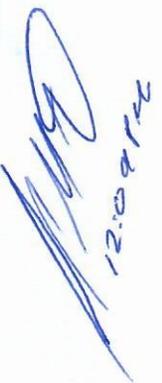
**M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ**  
**Director de Obras Públicas**  
**Gobierno Municipal de Mazatlán.**  
PRESENTE.-

En mi carácter de persona física con actividad empresarial ,yo, Arq. Jacqueline Paulina Meixueiro Castillo, manifiesto mi interés en participar en la convocatoria por invitación a cuando menos tres personas con fecha 11 de Mayo del 2020, para participar en la Licitación No. **IO-MMA-DOP-2020-009** relativo a los trabajos de **"OBRA ANEXA (BARDA DE SEGURIDAD, ACOMETIDA ELECTRICA Y ACCESOS) PARA DEJAR TERMINADO Y EN OPERACIÓN EL CENTRO COMUNITARIO LA RIVIERA, MUNICIPIO DE MAZATLAN "**.

ATENTAMENTE



ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO





## INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 009 IO-MMA-DOP-2020-009



**MAZATLÁN**  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS  
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

Mazatlán, Sinaloa a 11 de Mayo de 2020  
**OFICIO No. DOP-1168/2020**

### CONSTRUCCION Y EDIFICACION SALINAS S.A. DE C.V. PRESENTE.

El H. Ayuntamiento de Mazatlán a través de la Dirección de Obras públicas de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: **IO-MMA-DOP-2020-009**
- II. Descripción de los trabajos: **OBRA ANEXA (BARDA DE SEGURIDAD, ACOMETIDA ELECTRICA Y ACCESOS) PARA DEJAR TERMINADO Y EN OPERACIÓN EL CENTRO COMUNITARIO LA RIVIERA, MUNICIPIO DE MAZATLAN**
- III. Fechas:
  - a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **19 de Mayo del 2020.**
  - b) Límite para la adquisición de las bases: **19 de Mayo del 2020.**
  - c) Visita al lugar de los trabajos: **22 de Mayo del 2020, a las 9:00 horas, en el sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
  - d) Junta de aclaraciones: **26 de Mayo del 2020, a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
  - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **04 de Junio de 2020 a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
  - f) Inicio y término de los trabajos: **del 19 de Junio del 2020 al 17 de Agosto del 2020.**
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos **60 (Sesenta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de **\$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).**

**"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"**

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.  
Tel: 915-80-00 Ext:1404





## INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 009 IO-MMA-DOP-2020-009

MAZATLÁN

XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, deberán presentar dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.

XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. Así como aquéllas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y/o en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán, sita en Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin, teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.**

En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA** y con **Registro Vigente**.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE

**M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
MUNICIPIO DE MAZATLÁN



**"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"**

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.  
Tel: 915-80-00 Ext:1404



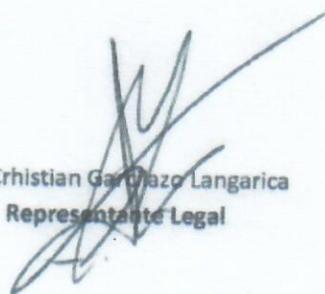
Mazatlán, Sinaloa; 18 de Mayo de 2020.

**M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ**  
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**  
**MUNICIPIO DE MAZATLÁN**  
**PRESENTE.-**

Por medio de la presente me dirijo a usted para informarle nuestro interés para participar en la licitación de Obra IO-MMA- DOP-2020-009 correspondiente a "Obra Anexa (Barda de seguridad, Acometida Eléctrica, y Accesos) para dejar terminada y en operación el centro comunitario la Riviera, municipio de Mazatlán".

Sin más por el momento quedo como su seguro servidor.

Atentamente

  
Ing. Christian Garduza Langarica  
Representante Legal

